

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Diciembre de 2020



PORTADAS

Expansión Política

[@ExpPolitica](#)

El inicio de la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en México se retrasó. Las primeras aplicaciones que estaban programadas para este martes en Coahuila no se realizarán, según lo programado, porque la logística del laboratorio Pfizer falló, consigna *Excélsior* en uno de los temas de portada.

Excélsior

Se retrasa la vacuna; falló Pfizer

El gobierno de Coahuila se dijo “listo” y en espera de que la logística de Pfizer sea resuelta en los próximos días para definir la entrega y proporcione las vacunas para iniciar en toda la entidad la aplicación a personal sanitario: médicos y enfermeras que están en la primera línea de combate a la pandemia, refiere *Excélsior*. Hace dos semanas, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que “si todo marcha como se ha planteado y como lo hemos venido platicando con Pfizer, tanto en el ámbito de lo regulatorio como en el ámbito operativo del Programa Nacional de Vacunación, tendremos las vacunas en los penúltimos o los últimos días de la tercera semana de diciembre y en cuanto llegue empezará a utilizarse”.

Reforma

Acusan engaño en CDMX

El Gobierno federal manipuló los indicadores de la pandemia de COVID-19 para evitar el cierre de la Ciudad de México desde inicios de mes, indica *Reforma* al citar el reportate “México engañó a los ciudadanos sobre la severidad del coronavirus en su capital”, en el que *The New York Times* acusa al Gobierno mexicano de ocultar a los ciudadanos la gravedad sobre la situación del coronavirus.

El Financiero

Pegará nuevo cierre por COVID a trabajadores

Expertos consultados por *El Financiero* coincidieron en que, en caso de que se extienda el confinamiento y más estados pasen a semáforo rojo, serán necesarios apoyos fiscales para mantener el empleo y evitar un mayor deterioro en las plantillas laborales.

El Universal

Gastan 4T y órganos autónomos mil mdp en vales

A pesar de la política de austeridad republicana, dependencias del gobierno federal, organismos autónomos e instituciones educativas desembolsarán más de mil millones de pesos en la compra de vales de despensa en fechas decembrinas para sus trabajadores, en lo que se conoce como “medida de fin de año”, donde resalta que algunas dependencias duplicaron el monto erogado en 2019 por esta prestación. Contratos en poder de *El Universal* detallan que entre los organismos que más destinarán para esta prestación se encuentran la Secretaría de Salud (Ssa), con más de 460 millones de pesos, seguida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que desembolsará más de 422 millones de pesos en vales para sus empleados, mientras que la Fiscalía General de la República (FGR) invirtió más de 55 millones de pesos.

La Jornada

AMLO: ahorro de 1.5 billones en 2 años de gobierno

En los dos años que lleva la presente administración se han generado ahorros aproximados de un billón 500 mil millones de pesos, derivados de las acciones contra la corrupción y de las políticas de austeridad, indica *La Jornada* al dar cuenta de la estimación realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Milenio

Andan libres en EU los 15 traficantes de armas que México reclamará

A pesar de que sus acciones derivaron en cruentas masacres y miles de muertos en México, la mayoría de los traficantes de armas implicados en el fallido operativo “Rápido y Furioso”, actualmente se pasean libres por las calles de Estados Unidos, refiere *Milenio*. De los 20 implicados en un juicio de tráfico de armas por un caso del fallido operativo emprendido, entre 2009 y 2011, por la oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) 15 de estos se encuentran actualmente en libertad, luego de haber cumplido condenas laxas, de entre tres y nueve años. Algunas, tan cortas como un año.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Diciembre de 2020



2

COFECE recomienda no emitir el anteproyecto que modifica el acuerdo para obtener permisos de importación y exportación de hidrocarburos y petrolíferos

La COFECE recomienda a la SE no emitir el Anteproyecto en los términos propuestos, y exhorta a la Conamer a notificar los Anteproyectos que tengan impacto en competencia.

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) remitió una opinión a las secretarías de Energía (SENER) y de Economía (SE) sobre el *Anteproyecto de Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación de la Secretaría de Energía*, con el objetivo de regular las importaciones y exportaciones de petrolíferos, hidrocarburos y petroquímicos.

Conforme al Anteproyecto, entre otros aspectos, este acuerdo:

- **Elimina los permisos de importación con vigencia de 20 años y los sustituye por otros de solo 5 años, reduciendo los incentivos para invertir en infraestructura de transporte y almacenamiento**, y reafirmando, en el mediano plazo, la posición dominante de Pemex en la comercialización;
- Sin justificación, **otorga amplia discrecionalidad a la Sener** para ajustar los volúmenes de importación y exportación de petrolíferos y petroquímicos contemplados en el permiso;
- **Establece la negativa ficta para el trámite de los permisos**, con lo que la autoridad podría negarlos sin necesidad de responder, ni justificar y explicar al solicitante las razones por las que no lo otorga;

- **Establece requisitos poco claros y onerosos para la solicitud de permisos y otorga amplia discrecionalidad a la Sener en su revocación y caducidad.** Por ejemplo, en los de importación de cinco años exige que sus compromisos contractuales tengan una duración de al menos un periodo similar y que aporte al desarrollo o expansión de infraestructura de almacenamiento y/o transporte, además debe demostrar que no se impactará el suministro en territorio nacional, lo que para un particular es sumamente complicado;
- **Distorsiona la figura administrativa del permiso**, pues lo convierte en un instrumento de política pública para controlar la balanza energética, fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales y aduaneras, así como evitar fraudes y contrabando;

En este sentido, de aprobarse en los términos propuestos, dificultaría seriamente la competencia y libre concurrencia en el mercado de comercialización de petrolíferos, debido a que podría complicar y encarecer la obtención de permisos de importación de gasolinas, afectando la posibilidad de los consumidores de acceder a más opciones de suministro y los mejores precios posibles.

Petróleos Mexicanos (Pemex) es la única empresa que produce petrolíferos en territorio nacional, por lo que en el mercado de la comercialización de gasolinas solo enfrenta competencia mediante las importaciones que realizan otras empresas (comercializadores). Por lo tanto, para que exista competencia en este mercado, es indispensable que la regulación asociada no obstruya o dificulte injustificadamente la obtención, uso y renovación de los permisos necesarios para la importación de estos productos y que la Sener garantice su otorgamiento expedito y no discriminatorio.

Para evitar lo anterior, así como mantener y fomentar condiciones de competencia en la comercialización de hidrocarburos y petrolíferos, que beneficien con mayor oferta y los mejores precios posibles a los adquirentes de estos, el Pleno de la COFECE, recomendó a la Secretaría de Economía no emitir el Anteproyecto en los términos que fue propuesto.

Además, exhortó a la Conamer a notificar a la Comisión en los términos de la Ley General de Mejora Regulatoria y del Convenio COFECE-Conamer sobre todos los Anteproyectos que tengan impacto en la competencia y la libre concurrencia, para el análisis pertinente de los mismos. Finalmente, remitió esta opinión a los titulares de las instituciones que integran la Comisión de Comercio Exterior para que conozcan los riesgos identificados, pues el Anteproyecto debe ser votado y opinado en dicho organismo antes de su publicación.

Afecta competencia cambios en regulación de importación de petrolíferos: Cofece

Redacción / Energía a Debate

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió este lunes que los cambios en la regulación para la importación y exportación de combustibles y petrolíferos por parte de privados, propuestos por las Secretarías de Energía y Economía, dificultarían “seriamente” la competencia y la libre concurrencia en la comercialización de estos productos.

Asimismo, afirmó que de ser aprobada, afectaría la posibilidad para que los consumidores accedan a más opciones de suministro y a los mejores precios posibles.

Hace dos semanas, la Secretaría de Energía a cargo de Rocío Nahle García ingresó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el “Anteproyecto de Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación de la Secretaría de Energía” para obtener su Análisis de Impacto Regulatorio.

El documento propone diversos cambios a la normatividad actual en cuanto a los permisos y condiciones para la importación y exportación de petrolíferos, hidrocarburos y petroquímicos.

Al respecto, el Pleno de la Cofece se pronunció este día mediante la Opinión número OPN-011-2020, dirigida a Nahle García; Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía, y Alberto Montoya Martín del Campo, titular de la Conamer.

En ella, la Cofece bajo el mando de Alejandra Palacios Prieto expuso cinco consideraciones:

- Elimina los permisos de importación con vigencia de 20 años y los sustituye por otros de solo 5 años, reduciendo los incentivos para invertir en infraestructura de transporte y almacenamiento, y reafirmando, en el mediano plazo, la posición dominante de Pemex en la comercialización;
- Sin justificación, otorga amplia discrecionalidad a la Sener para ajustar los volúmenes de importación y exportación de petrolíferos y petroquímicos contemplados en el permiso;
- Establece la negativa ficta para el trámite de los permisos, con lo que la autoridad podría negarlos sin necesidad de responder, ni justificar y explicar al solicitante las razones por las que no lo otorga;

- Establece requisitos poco claros y onerosos para la solicitud de permisos y otorga amplia discrecionalidad a la Sener en su revocación y caducidad. Por ejemplo, en los de importación de cinco años exige que sus compromisos contractuales tengan una duración de al menos un periodo similar y que aporte al desarrollo o expansión de infraestructura de almacenamiento y/o transporte, además debe demostrar que no se impactará el suministro en territorio nacional, lo que para un particular es sumamente complicado;
- Distorsiona la figura administrativa del permiso, pues lo convierte en un instrumento de política pública para controlar la balanza energética, fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales y aduaneras, así como evitar fraudes y contrabando;

En su Opinión, la Comisión también expuso que Petróleos Mexicanos (Pemex) es la única empresa que produce petrolíferos en territorio nacional, por lo que en el mercado de la comercialización de gasolinas solo enfrenta competencia mediante las importaciones que realizan otras empresas (comercializadores).

Por lo tanto, agregó, para que exista competencia en este mercado, es indispensable que la regulación asociada no obstruya o dificulte injustificadamente la obtención, uso y renovación de los permisos necesarios para la importación de estos productos y que la Sener garantice su otorgamiento expedito y no discriminatorio.

Para evitar lo anterior, así como mantener y fomentar condiciones de competencia en la comercialización de hidrocarburos y petrolíferos, que beneficien con mayor oferta y los mejores precios posibles a los adquirentes de estos, el Pleno de la Cofece recomendó a la Secretaría de Economía no emitir el Anteproyecto en los términos que fue propuesto.

Además, exhortó a la Conamer a notificar a la Comisión en los términos de la Ley General de Mejora Regulatoria y del Convenio Cofece-Conamer sobre todos los Anteproyectos que tengan impacto en la competencia y la libre concurrencia, para el análisis pertinente de los mismos.

Finalmente, la Cofece remitió su Opinión a los titulares de las instituciones que integran la Comisión de Comercio Exterior para que conozcan los riesgos identificados, pues el Anteproyecto debe ser votado y opinado en dicho organismo antes de su publicación.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Diciembre de 2020

4

Caída en el huachicoleo genera ahorros por \$119 mil millones

El robo de combustibles a Petróleos Mexicanos (Pemex), una práctica conocida como *huachicoleo*, se redujo de un promedio diario de 74 mil barriles en diciembre de 2018, cuando inició la actual administración, a 5 mil 640 barriles diarios de crudo al 15 de diciembre de 2020, lo que implicó una disminución de 86.9 por ciento, revela un reporte oficial.

En noviembre de 2018, un mes antes de que iniciara la actual administración, el robo de combustibles alcanzó 81 mil barriles diarios. El promedio para todo ese año fue de 56 mil barriles por día, según revelan el reporte diario del desvío de hidrocarburos a Pemex, divulgado este lunes.

Un barril de petróleo contiene 159 litros. Ayer por la mañana, en su conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador habló de la disminución en el robo de combustibles a Pemex en el transcurso de esta administración.

El reporte revela que el ahorro estimado del 21 de diciembre de 2018 al 15 de diciembre de este año es de 119 mil 156 millones 83 mil pesos, lo que equivale a 159 millones 941 mil pesos diariamente.

El costo promedio por cada mil barriles sustraídos ilícitamente es de 3 millones 269 mil pesos.

El mayor número de carpetas de investigación por robo de hidrocarburos se presenta principalmente en Hidalgo, que es el número uno; seguido de Puebla, estado de México, Veracruz, Guanajuato, Tabasco y Nuevo León, entidades que concentran 72 por ciento de toda la incidencia delictiva.

Para mantener la integridad física de las 281 instalaciones consideradas estratégicas entre las que se cuentan las seis refinerías diseminadas en el territorio nacional, terminales de abastecimiento y distribución, campos petroleros, presas, instalaciones de Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Caminos y Puentes Federales (Capufe) y Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre otras se cuenta con 7 mil 512 integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

En el transcurso de diciembre de este año se han realizado 6 mil 364 patrullajes, incluyendo drones alrededor de todas estas instalaciones y se cuenta con las fuerzas de reacción para atender alguna emergencia dentro de las diversas edificaciones.

Sobre las operaciones efectuadas para el combate del mercado ilícito de combustibles la fuerza de elementos militares desplegados alcanzó 2 mil 429. La seguridad sigue en los ocho ductos prioritarios de Pemex en nueve entidades con el empleo también de minidrones.

En este mes de diciembre se localizaron 499 tomas clandestinas que, sumadas a las que se han cuantificado en todo el año, alcanzan un total de 5 mil 385 puntos de extracción ilegal de hidrocarburos. La Jornada

Canje de deuda da nueva vida a bonos de Pemex: México Renta Fija

(Bloomberg) -- Todo lo que se necesitó para mantener a flote los bonos de la compañía petrolera importante más endeudada del mundo fue un canje de deuda que le consiguió US\$4,800 millones para reembolsar pasivos a corto plazo.

Aproximadamente US\$5,400 millones de bonos de Petróleos Mexicanos con vencimiento en 2027 subieron casi 1% a 103.8 centavos por dólar desde que se anunció la transacción el martes. Las notas estuvieron entre las de mejor desempeño de América Latina la semana pasada.

Los inversionistas están apostando a que el canje, realizado en conjunto con la Secretaría de Hacienda, indica el compromiso del gobierno con la empresa, conocida como Pemex. La entidad estatal tiene más de US\$110,000 millones en deuda. El diferencial promedio de los rendimientos de los bonos de Pemex en 2027 sobre los del soberano mexicano equivalentes cayó 23 puntos básicos a 412 puntos básicos.

“El flujo de caja es significativo, ya que mantiene disponibles las líneas de crédito de los bancos”, escribieron en una nota analistas de Citigroup Global Markets dirigidos por Dirk Willer. “Seguimos siendo constructivos sobre Pemex hasta fin de año”.

A Pemex le sirve la ayuda. Sus exportaciones de crudo se desplomaron a un récord en octubre. La producción ha disminuido cada año durante los últimos 15 años, a pesar del compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de rescatar a la empresa. Un aspecto positivo: el Senado mexicano a principios de este mes presentó un proyecto de ley para reducir el impuesto a la participación en las ganancias de Pemex del 43% al 35%.

Pemex canjeó certificados gubernamentales por valores más líquidos, lo que le permitió a la empresa monetizarlos. Si bien no está claro si la firma vendió las notas directamente o las monetizó por otros medios, el canje le dio a Pemex US\$4,800 millones adicionales.

Algunos analistas se mantienen escépticos.

“Si bien al mercado le encantaría ver algo grande que finalmente arregle a Pemex -una gran recapitalización, recortes de impuestos y venta de activos- está claro que eso no sucederá bajo esta Administración”, asegura Roger Horn, estratega sénior de mercados emergentes de SMBC Nikko Securities America en Nueva York. “Al igual que otras medidas de apoyo recientes, esta transacción probablemente sea suficiente para que Pemex sobreviva por un tiempo”.

Aun así, Lucror Analytics, con sede en Singapur, inició la cobertura de la compañía el viernes con una recomendación de compra sobre las notas de Pemex que tienen el diferencial más amplio frente al soberano, incluidos los bonos con vencimiento en 2027, 2029, 2030 y 2050.

Las ganancias de los bonos de Pemex se unieron a la mayoría de los bonos corporativos mexicanos la semana pasada. La deuda soberana denominada en pesos y en dólares del país también subió.

Los estragos que la pandemia dejó en Pemex

La pandemia de coronavirus sacudió a la industria energética por completo. Las petroleras en todo el mundo vivieron este año entre bajas voluntarias en su producción, cierres de complejos de refinación y constantes recortes en su personal.

Pemex fue la excepción, aunque esto no desembocó precisamente en un buen resultado.

La petrolera nacional, la apuesta económica más grande del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha registrado pérdidas récord. De enero a septiembre de este año reporta una pérdida neta de 606,176 millones de pesos, muy superior a la vista en el mismo periodo del año pasado, cuando esta cifra fue equivalente a 176,367 millones de pesos.

La compañía ya arrastraba graves problemas financieros, entre estos una deuda mayor a 100,000 millones de dólares, pero la pandemia llegó a profundizar aún más esa crisis.

La empresa se ha visto envuelta en un desafortunado escenario resultado de la disminución en la demanda de hidrocarburos en el mercado interno y externo, la baja en la cotización del petróleo en los primeros meses de la emergencia sanitaria y la decisión por mantener una estrategia rígida en un momento en que el mercado petrolero vivió grandes sacudidas.

“Cuando el mercado está en mal estado uno pisa el freno, como todas las otras petroleras. Aquí, por la presión autoimpuesta de dar resultados, no hicieron eso y a la larga ponen en peor estado a la empresa”, dice Adrián Calcano, de IHS Markit.

El primer signo de una negativa a cambiar la estrategia se vivió en abril, cuando los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) realizaron una reunión virtual histórica en la que México se convirtió en el protagonista.

Las naciones buscaban llegar a un acuerdo para disminuir los efectos derivados de la pandemia y la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia. México se negó a recortar en 400,000 barriles su producción diaria, lo que alargó la reunión durante todo el fin de semana.

El domingo, el tercer día de la negociación y tras un no tan claro acuerdo con Estados Unidos, los países de la OPEP aceptaron que México recortara su producción en sólo 100,000 barriles diarios.

La negativa de Nahle tenía una razón: aceptar el recorte iba en contra de una de las principales metas de la administración, que consiste en aumentar la producción de crudo, en este año hasta 1.9 millones de barriles.

Pero pese a que el compromiso fue menor, Pemex no ha logrado cumplir con dicha meta e incluso en julio pasado registró su producción más baja en 41 años, con 1.575 millones de barriles al día.

En octubre, el dato más reciente, la cifra de producción fue más alentadora, con 1.608 millones de barriles al día, pero está aún muy lejos de la meta planteada por la administración.

El mejor escenario para Pemex, de acuerdo con analistas consultados, es que termine este diciembre con 1.7 millones de barriles al día.

Este año también la petrolera perdió el grado de inversión: Moody's y Fitch redujeron su calificación hasta el escalón especulativo. La decisión de las calificadoras no derivó de los factores generados por la pandemia, sino de la insistencia del gobierno federal a continuar con la construcción de la refinería de Dos Bocas y con sus planes de aumentar la producción sin que exista el presupuesto necesario para hacerlo.

La administración de Pemex no ha dado a conocer de manera formal una modificación a sus metas. El único cambio anunciado consistió en un recorte de 40,500 millones de pesos al presupuesto de Pemex Exploración y Producción y apoyo fiscal por 60,500 millones de pesos. Pese a la baja en la demanda de hidrocarburos tampoco se ha dado vuelta al timón en la búsqueda de asegurar la soberanía energética. Las refinerías han continuado con niveles similares a los registrados el año pasado, aunque por periodos los complejos propiedad de Pemex han bajado su producción.

Pese a ello, Pemex Transformación Industrial, que incluye el negocio de refinación, acumula pérdidas récord en lo que va del año. A septiembre la subsidiaria de la compañía reportó pérdidas por 152,969 millones de pesos. En el mismo periodo del año pasado la cifra negativa reportada fue de 61,205 millones de pesos.

La complicada situación de Pemex se ha convertido en un reto a vencer para toda la industria, que ha encontrado en los bajos ingresos de la compañía un bache para continuar con sus propias operaciones. La estatal ha tenido que renegociar cerca de 300 contratos con sus proveedores para sortear la crisis y muchas de las compañías que han continuado trabajando para ella esperan recibir sus pagos hasta el año próximo, ya con presupuesto de 2021. Expansión